



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 29 de mayo de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/JCSDC/N.º 1/2026 del 27 de mayo de 2026, por medio del cual se eleva a consideración la propuesta al Poder Ejecutivo de rotaciones y traslados de funcionarios del Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en lo resuelto por la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en su sesión ordinaria N.º 8 del 27 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley N.º 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay", dispone que los funcionarios del Servicio Diplomático y Consular están sujetos a rotación y traslado.

Que la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular aprobó en su sesión ordinaria N.º 8 del 27 de abril de 2026, una lista de rotaciones y traslados en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 39, inciso d), de la Ley N.º 6935/2022, luego del análisis de cada caso.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley N.º 6935/2022, una vez aprobada la lista, se elevará al Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Elevar al Poder Ejecutivo, a los efectos establecidos en el artículo 10 de la Ley N.º 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay" las propuestas de:

a) Rotación al servicio local de los siguientes funcionarios:

- Embajador **Brígido Lezcano Britos**, del Consulado de la República del Paraguay en Rosario, República Argentina.
- Ministro **Eduardo José Von Glasenapp Candia**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federal de Alemania.
- Ministro **Luis Andrés Sosa Larrosa**, de la Embajada de la República del Paraguay ante el Estado de Catar.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Consejero **Alfredo David Florenciáñez Amarilla**, del Consulado de la República del Paraguay en Formosa, República Argentina.
- Consejero **Eulalio Bruno Yegros González**, del Consulado de la República del Paraguay en Rosario, República Argentina.
- Consejero **Lucas Hernán Franco Godoy**, de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Primer Secretario **Hugo Fernando Ferreira Cáceres**, de la Representación Permanente de la República del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Primera Secretaria **Claudia Rocío Torales González**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Chile.
- Primera Secretaria **Zully Irene Cazeneuve Galeano**, del Consulado General de la República del Paraguay en Barcelona, Reino de España.

b) Rotación al servicio exterior de los siguientes funcionarios:

- Ministra **Belén María Elena Morra de Fardel**, al Consulado General de la República del Paraguay en Los Angeles, Estados Unidos de América.
- Consejero **Herminio Marín Salinas**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá.
- Primer Secretario **Sergio David Benítez Irala**, al Consulado General de la República del Paraguay en Málaga, Reino de España.
- Primera Secretaria **Lilian Nathaly Rojas Zamphirópolis**, a la Sección Consular de la Embajada de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América.
- Primera Secretaria **María Cristina Samaniego Sosa**, a la Representación Permanente de la República del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Segunda Secretaria **Victoria Belén Martínez Lezcano**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de China (Taiwán).

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-3-

- Segundo Secretario **José Ariel Aguayo Vera**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Marruecos.
- Segundo Secretario **Juan José Fauvety Villate**, al Consulado de la República del Paraguay en Rosario, República Argentina.
- Segundo Secretario **Julio César Delgado Alderete**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Corea.
- c) El traslado de los siguientes funcionarios:
 - Embajador **Osvaldo Javier Ostertag Ruttia** del Consulado General de la República del Paraguay en Buenos Aires, República Argentina al Consulado de la República del Paraguay en Rosario, República Argentina.
 - Segunda Secretaria **Natalia Analiz Ferreira Servin**, de la Sección Consular de la Embajada de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América a la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Art. 2° Las rotaciones y traslados indicados en el artículo precedente serán implementadas conforme a los datos proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al Presupuesto General de la Nación y a la disponibilidad financiera.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____